



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
SAHAGÚN CÓRDOBA

Sahagún. Seis (06) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO LABORAL
DEMANDANTE	LEONIDAS DEL CARMEN VEGA LOZANO
DEMANDADO	VICTOR JOSE DEL BECHIO DIAZ
RADICADO	2366031050012023-00014-00
ASUNTO	AUTO REQUIERE

Entra a Despacho el proceso de la referencia, junto con el memorial por medio del cual solicitan requerir al Juzgado Segundo Civil Municipal de Sincelejo, el cual se le ofició informándole del embargo y retención de títulos judiciales en el proceso que cura en su despacho, por prelación de crédito, sin que hasta la fecha hayan emitido pronunciamiento alguno.

En consecuencia se accederá a lo pedido por la parte ejecutante, en el sentido de requerir a dicho Despacho Judicial.

Por los expuesto el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: REQUERIR al Juzgado Segundo Civil Municipal de Sincelejo, para que manifieste y/o de respuesta al oficio N° 74 del 20/09/2023 que fue remitido a su correo institucional y del cual no se ha dado respuesta alguna. Oficiése por secretaría.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HELIOBETH VERGARA GATTAS
JUEZ

Firmado Por:
Heliobeth Dario Vergara Gattas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Sahagun - Cordoba

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **66a40cb8531832a360ee2ab503e6cccf11151c641f3eed3b3f0cf67c900fff5**

Documento generado en 06/12/2023 02:34:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>